

DECRETO EXENTO N° 2.485

RETIRO, 12 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Título I del D.F.L. N° 150 de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares contenido en el D.L. N° 307, de 1974; y
- 2.- D.S. N° 75, de 1974, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que contiene el Reglamento del Sistema; y
- 3.- Ley N° 20.763 de fecha 18 de julio de 2014, que establece tramos para el monto del beneficio y limita el monto de ingresos hasta el cual se tiene derecho al beneficio pecuniario; y
- 4.- La Circular N° 2.660 de fecha 06.07.2010 de Superintendencia de Seguridad Social; y
- 5.- Las de declaraciones juradas de ingresos, para la determinación del monto de la asignación familiar, presentadas por los funcionarios interesados; y
- 6.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19-602.

DECRETO:

1.- Fijese el tramo y monto pecuniario de la Asignación Familiar para los Funcionarios Municipales que a continuación se indican, para el período comprendido entre Julio 2014 a Junio 2015.

Funcionario	Tramo	Monto \$
Almuna Salvo Marisol del Carmen	D	0.-
Aravena López Pedro Antonio	C	1.793.-
Barra Fuentes Eliada Beatriz	D	0.-
Bravo Gutiérrez Juan Pablo	C	1.793.-
Campos Hernández Gabriela Inés	D	0.-
Campos Gática Virginia del Carmen	D	0.-
Campos Villalobos Prascedes Elena	D	0.-
Espinoza Parra Ingrid Lucía	C	1.793.-
Fuentes Garcés Walter Gabriel	D	0.-
Garrido Troncoso Francisco Solano	C	1.793.-
Godoy Cisterna Nelda Mónica	D	0.-

DECRETO EXENTO N° 2.485
RETIRO, 12 de agosto de 2014

González Ibáñez Julio Alex	C	1.793.-
Ibáñez Ibáñez Jimena Beatriz	D	0.-
Ibáñez Montecino Alicia del Carmen	D	0.-
Landaeta Parada Miryam Gloria	C	1.793.-
Lara Pacheco Marcia Isabel	D	0.-
Larrañaga Gutiérrez Cesar Rodrigo	D	0.-
Lastra Aravena María Lucila	D	0.-
Lillo González Nancy Cecilia	C	1.793.-
López Ortega Magaly Elizabeth	C	1.793.-
Mella Herrera Samuel Arturo	D	0.-
Meza Correa Fernando Alberto	D	0.-
Morales Moreno Servando Elías	D	0.-
Orellana Muñoz Reinaldo Ernesto	C	1.793.-
Pailahueque Ortega Carolina	C	1.793.-
Parada Franco Claudia Andrea	D	0.-
Parra Orellana Carmen Gloria	C	1.793.-
Quiroz Ceballos Marcela Alejandra	C	1.793.-
Ramírez Parra Rodrigo Alberto	D	0.-
Retamal Hernández Suri Andrea	C	1.793.-
Salazar Cuevas José Armando	C	1.793.-
Saldaña González Brígido Rolando	C	1.793.-
Sánchez Lara Julio Armando	C	1.793.-
Sepúlveda Zúñiga Georgina	C	1.793.-
Torres Vallejos Patricia Leonor	C	1.793.-
Urra López Marta Ester	D	0.-
Vallejos Cartes Lissette Yisenia	C	1.793.-

2° Páguese la asignación familiar, según corresponda, conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.987 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionarios
- Interesados
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas

RRP/GBT/SMH/vnl